

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2023 - 2024

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DE LA INCORPORACIÓN DEL PERÚ A LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS - CESIP OCDE

ACTA

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

Martes, 16 de abril de 2024

Sesión semipresencial realizada en la Sala Francisco Bolognesi del
Congreso de la República y a través de la plataforma virtual Microsoft
Teams

En Lima, siendo las 9:08 horas del 16 de abril de 2024, se reunieron de modo semipresencial, en la Sala Francisco Bolognesi del Congreso de la República y mediante la plataforma virtual Microsoft Teams los integrantes de la Comisión Especial de Seguimiento de la Incorporación del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos CESIP-OCDE, bajo la presidencia del congresista Ernesto Bustamante Donayre, con la asistencia de los congresistas titulares: Yessica Rosselli Amuruz Dulanto, Eduardo Salhuana Cavides, María del Carmen Alva Prieto, Víctor Seferino Flores Ruiz y Nieves Esmeralda Limachi Quispe

Se dio cuenta de la Licencia del congresista Wilson Soto Palacios.

Con el quórum reglamentario y siendo las 9:10 horas, el PRESIDENTE dio inicio a la Octava sesión ordinaria de la Comisión del periodo anual de sesiones 2023-2024.

I. APROBACIÓN DE ACTA

El PRESIDENTE consultó la aprobación del Acta de la Séptima sesión ordinaria del 19 de marzo de 2024, la misma que fue trasladada a los congresistas miembros de la Comisión junto con la citación a la presente sesión ordinaria.

No habiendo observaciones al Acta de la Séptima sesión ordinaria del 19 de marzo de 2024, se aprobó por unanimidad de los presentes.

II. DESPACHO

El PRESIDENTE manifestó que los cuadros de los documentos enviados y los documentos recibidos por la Comisión del 15 de marzo de 2024 al 11 de abril de 2024, fueron remitidos a través del Sistema de Trámite Documentario del Congreso de la República adjunto a la

Citación de la Comisión y que, si los congresistas tuvieran interés en algún documento, podían solicitar copia del mismo a la secretaria técnica de esta Comisión.

El PRESIDENTE ofreció el uso de la palabra a los integrantes de la Comisión. Al no haber intervenciones se pasó a la estación sucesiva.

III. INFORMES

El PRESIDENTE dio cuenta de su participación conjunta con las congresistas Yessica Rosselli Amuruz Dulanto y María del Carmen Alva Prieto a la reunión convocada por la Red Parlamentaria Global de la OCDE, llevada a cabo del 3 al 5 abril de 2024 en la ciudad de París en Francia; seguidamente, pasó el Informe de la Presidencia al Orden del Día a fin que puedan discutirlo *in extenso*.

Seguidamente el PRESIDENTE ofreció el uso de la palabra a los integrantes de la Comisión para que presenten algún informe. No hubo informes.

IV. PEDIDOS

El PRESIDENTE ofreció el uso de la palabra a los integrantes de la Comisión. No hubo pedidos.

V. ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE comunicó que en el Orden del Día se tenía programado la presentación y exposición de la viceministra de Comercio Exterior y Turismo, señora Teresa Stella Mera Gómez, quien disertará sobre los avances y reformas institucionales del Perú en el proceso de adhesión del Perú a la OCDE, entre otros, referido al tema implementación y ejecución de acciones por parte del MINCETUR para contribuir en el proceso de adhesión del Perú a la OCDE, quien vino acompañada del Director General de Investigación y Estudios en Turismo y Artesanía del MINCETUR, señor Javier Rosas, el Director General de Negociaciones Comerciales Internacionales del MINCETUR, señor José Luis Castillo y la Directora de Asuntos Multilaterales del MINCETUR, señora Sandra Herrera,

El PRESIDENTE, les dio la bienvenida y le concedió el uso de la palabra a la viceministra Teresa Stella Mera Gómez.

La INVITADA, inició su presentación informando sobre el proceso de adhesión a la OCDE, específicamente en el tema vinculado al comercio exterior. Señaló que el proceso tiene diversas etapas con plazos previamente determinados y esto implica que sea un proceso que tome años completar. Mencionó que actualmente, estamos en la etapa de la evaluación de los comités técnicos de la OCDE y el Perú pasará revisiones técnicas por parte de 24 comités, siendo Mincetur quien lidera actualmente las coordinaciones con el Comité del Comercio de la OCDE, espacio donde se contempla la evaluación sobre aperturas de mercado. Señaló que este es un cuestionario estándar que completan todos

los países candidatos que consta de siete secciones y 109 preguntas, incluyendo temas de transparencia, no discriminación, medidas de armonización, propiedad intelectual, medidas de conformidad, entre otras, precisó que, como parte de este comité de evaluación se tiene una evaluación y el llenado de un cuestionario del grupo de créditos a la exportación, el cual está actualmente en proceso, así como la evaluación del cumplimiento de las disposiciones de los instrumentos legales bajo el comité y sus órganos subsidiarios.

Informó que los mayores avances realizados a la fecha corresponden a la evaluación de la apertura de mercados. Preciso que el año pasado concluyeron con el llenado de este cuestionario en coordinación con los diversos sectores como el Ministerio de la Producción, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Indecopi, el Ministerio de Trabajo, Ministerio del Ambiente, entre otras instituciones que tienen aspectos vinculados a temas comerciales.

En relación a la evaluación de la apertura de mercados, comentó que se trató temas vinculados a medidas en frontera, vinculados a propiedad intelectual, simplificación administrativa y temas aduaneros, señaló que es un ámbito bastante amplio y cuentan con la participación del Ministerio de Economía y Aduanas. Mencionó que hay reglamentos técnicos y estándares. Señaló que se abordó los mercados de productos agrícolas, medidas sanitarias y fitosanitarias que son elementos importantísimos para verificar nuestros productos agrícolas, propiedad intelectual, que es un tema de particular importancia, sobre todo para aquellos países que cuentan con una empresa, una industria innovadora bastante sólida, otro tema fue las compras públicas, medidas de transparencia, comercio digital, involucramiento del sector privado, evaluaciones de impacto de comercio, medioambiente, por supuesto, y comercio, coordinación también con los gobiernos locales. Señaló que es importante ver el desarrollo y la vinculación que se da de los temas que acaba de mencionar, no solamente desde el Ejecutivo, sino también con los gobiernos regionales y con los gobiernos locales.

Preciso que, en la visita de los funcionarios de la OCDE, ellos resaltaron de manera muy especial las acciones y las buenas prácticas que el Perú viene desarrollando y también por el involucramiento y compromiso de todos los funcionarios de las diversas entidades públicas vinculadas a este proceso. Informó que ahora corresponde, que la secretaría de la OCDE prepare el Informe País, que se presentará al Comité de Comercio. Se prevé que dicho informe sea finalizado hacia mediados del año 2025 y que mientras se prepara dicho informe, la secretaría de la OCDE estará en constante apoyo con el equipo para resolver alguna duda o alguna inquietud que todavía podría haber quedado pendiente o que eventualmente pueda surgir durante el proceso de elaboración del informe, y pueden solicitar mayor información si es que consideran necesario e inclusive hasta podrían hacer una visita oficial adicional de los miembros que están preparando el informe.

La INVITADA, hizo mención que en Mincetur están profundamente comprometidos con seguir adelante en este proceso y tiene el tratamiento de prioritario en la agenda de trabajo del viceministerio de Comercio Exterior y en el viceministerio de Turismo. Mencionó que, en paralelo a las evaluaciones de los comités técnicos de la OCDE, vienen liderando el proceso de compilación, revisión y presentación de información para el cuestionario del comité de comercio y, han participado en el envío de información referente a comercio exterior para los cuestionarios de diferentes comités de la OCDE. Señaló que vienen contribuyendo con la evaluación de comercio y género en América Latina desarrollada por la secretaría de la OCDE y que vienen coordinando con la OCDE para asegurar su participación en diversos eventos durante las reuniones de APEC 2024.

La INVITADA solicitó a la presidencia el uso de la palabra del Director General de Estudios Económicos de Turismo para que haga referencia a los temas específicos de esa materia.

El PRESIDENTE concedió el uso de la palabra al doctor Javier Rosas, director general de Investigación y Estudios en Turismo y Artesanía de MINCETUR, quien informó que su participación será respecto al accionar en el sector turismo.

El Dr. Rosas, señaló que la OCDE brinda una plataforma para que los países miembros compartan la información, mencionó que en el sector turismo tenemos grandes desafíos siendo el más importante el de la informalidad que es superior al 70%, porcentaje que supera el estándar de la OCDE. En segundo lugar, mencionó la infraestructura, que es uno de los importantes desafíos no sólo en el sector turismo, sino también en la economía en general y como tercero tercer desafío mencionó a la competitividad.

El PRESIDENTE, en esta estación realizó una pregunta respecto a lo consignado en una de las diapositivas en la que se menciona que el Comité de Turismo no está incluido. Al respecto el INVITADO mencionó que no está evaluado como parte de la hoja de ruta, pero que la hoja de ruta tiene varios componentes, uno de ellos es el comercio, desarrollo sostenible, crecimiento económico y que el sector turismo está como un comité subsidiario; es decir, la OCDE evalúa cinco grandes dimensiones, una de ellas es la de crecimiento económico y que no es evaluado como parte del Programa País de la OCDE.

A través de la presidencia hizo el uso de la palabra la Dra. Sandra Herrera, quien precisó que la Hoja de ruta contempla bajo cuáles comités se va tener una evaluación exhaustiva de los cuestionarios, evaluación de los instrumentos legales y demás. Preciso que el Comité de Turismo como tal no está incluido y, señaló que quizás se debe porque el Viceministerio de Turismo ya es participante pleno del Comité de Turismo desde hace algunos años de manera previa a la pandemia y está participando de manera mucho más activa y que no es el caso en otros comités en los que todavía está pasando por el proceso de adhesión para su incorporación plena. Preciso que, de manera previa al proceso de adhesión, el Ministerio de Comercio participaba como invitado en el Comité de Comercio, pero no tenía una participación activa como asociado, lo que sí era el caso del Perú en el Comité de Turismo.

La INVITADA, señaló que no fueron partícipes del desarrollo de la hoja de ruta como documento que se presenta al Perú y se adopta y, que no podría decir específicamente cuáles fueron los criterios para poder establecer que el Perú se evalúe bajo un comité o el otro. Señaló que dentro de la evaluación que han hecho de manera preliminar, asumen que por la participación existente y por el involucramiento que ya tenía el Viceministerio de Turismo en las actividades del Comité de Turismo quizás, por ello, es que no ha sido evaluado. Más allá de eso, lo que sabemos por el momento es que el Comité de Comercio está incluido en la hoja de ruta, el Comité de Turismo no, lo que no significa bajo ningún motivo que no estén siendo evaluadas nuestras políticas y nuestras prácticas, solamente que no en el marco de la hoja de ruta como tal.

El PRESIDENTE, mencionó que es importante que el turismo sea debidamente observado, debido a que el crecimiento del sector turismo y su formalización forman parte importante de la presencia formal de la economía peruana. Señaló que el tema de la formalidad en el Perú es clave en el tema de la OCDE.

Seguidamente tomó el uso de la palabra el Director General de Investigación y Estudios en Turismo y Artesanía de MINCETUR, señor Javier Rosas del Portal, quien señaló que, en el caso del turismo tenemos una participación que es anterior a la del comercio y como

parte del grupo de la OCDE, ya se encuentran asistiendo como invitados a todas las reuniones del Comité de Turismo, comité que es subsidiario y, como parte del sector mencionó que están haciendo una autoevaluación básicamente en dos componentes: en el componente de política de turismo y en el componente de desarrollo de turismo, donde se tiene el tema de la informalidad; señaló que, el Perú tiene muchos recursos turísticos, pero no tiene productos turísticos, mencionando que es un tema importante el de la inserción de las PYME, que ha sido también trabajado en el marco de este comité.

El INVITADO, señaló que el Perú está trabajando en una autoevaluación, a través de la participación en estos foros relacionados con el turismo, precisó que el principal reto es el de la informalidad donde la OCDE no llega ni al 2% ni al 3% y nosotros tenemos un nivel del 70%. En el nivel de infraestructura, señaló que tenemos retos que probablemente involucren un desarrollo que permita cerrar brechas, principalmente en regiones del país. En tercer lugar, la competitividad, que básicamente tiene que ver con varios pilares; precisó que en el sector turismo están hablando del pilar de la innovación, facilitación y de la inserción de las PYMES.

La señora viceministra, señora Teresa Stella Mera Gómez, tomó el uso de la palabra, mencionando que, el camino de este proceso de adhesión nos va a permitir, como país, el poder trabajar a la interna estándares más altos en medidas diversas que faciliten el alcance de los servicios del Estado por parte del ciudadano, medidas de transparencia y que tenemos brechas que cerrar tanto en comercio como en turismo en distinta magnitud y que este desafío es visto por ellos como una oportunidad.

Finalmente, mencionó que el Perú puede hacer este esfuerzo de seguir alineando sus políticas y sus normativas en busca de ser un país mucho más dinámico, un país con un mayor desarrollo económico sobre la base también de estos estándares internacionales, que también dejan el espacio para que estos beneficios se puedan distribuir de manera más adecuada en la sociedad.

Concluida la exposición, el PRESIDENTE agradeció la participación de la viceministra de Comercio Exterior, señora Teresa Stella Mera y de su equipo; y, consultó si algún congresista deseaba hacer uso de la palabra o formular alguna pregunta

Intervinieron los congresistas: María del Carmen Alva Prieto y el Presidente, quienes formularon consultas y observaciones a los invitados, las mismas que fueron absueltas.

El PRESIDENTE, agradeció la presentación y exposición de la señora Teresa Stella Mera, viceministra de Comercio Exterior, el doctor Javier Rosas, Director General de Investigación y Estudios en Turismo y Artesanía, el doctor José Luis Castillo, director general de Negociaciones Comerciales Internacionales, y la Doctora Sandra Herrera, directora de Asuntos Multilaterales, todos del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y los invito a retirarse de la sala en el momento que los consideren pertinente.

Finalmente, el PRESIDENTE solicitó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta para ejecutar los acuerdos adoptados en la sesión, sometiéndose a consideración del Pleno de la Comisión y, al no haber oposición se dio por aprobado. No habiendo otro tema en la agenda que tratar y, siendo las 10:53 horas, se levantó la sesión.



Se deja constancia que se considera parte integrante de la presente Acta la transcripción de la versión magnetofónica de la sesión, elaborada por el Área de Transcripciones del Congreso de la República.

ERNESTO BUSTAMANTE DONAYRE
Presidente

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DE LA
INCORPORACIÓN DEL PERÚ A LA ORGANIZACIÓN PARA LA
COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS
CESIP - OCDE

EDUARDO SALHUANA CAVIDES
Secretario

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DE LA
INCORPORACIÓN DEL PERÚ A LA ORGANIZACIÓN PARA
LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS
CESIP - OCDE